

La adecuada convivencia en el Colegio es una condición indispensable para la progresiva maduración de los alumnos. Las normas de convivencia definen las características de las conductas que deben promoverse para lograrla.

Sus objetivos son: el crecimiento integral de la persona, la consecución de los fines educativos del Colegio, un buen ambiente educativo y de relación en el Colegio y el respeto a los derechos de todas las personas que participan en la acción educativa.

Las Normas Básicas de Convivencia del Colegio son:

COMPORTAMIENTO DEL ALUMNO.

a) Desde el respeto a uno mismo y a quienes nos rodean, se garantizará el respeto a la integridad física y moral y a los bienes de las personas que forman la Comunidad Educativa.

- Respeto al prójimo, impidiendo insultos, motes, peleas y robos.
- Respeto a las opiniones, pudiendo expresarse con libertad y escuchando desde la misma postura.
- La tolerancia ante la diversidad y la no discriminación.
- Respeto a los bienes comunes.
- Empleo de un vocabulario, tono... adecuado.
- En materia de deportes, respeto al contrario, cooperación con los del equipo... participando como representantes del Centro.
- La adecuada utilización del edificio, mobiliario, instalaciones y material del Colegio, conforme a su destino y normas de funcionamiento, así como el respeto a la reserva de acceso a determinadas zonas del Colegio.

b) Siendo objetivos la educación y la preparación para el mañana, el ambiente se cuidará de forma especial.

- Levantando la mano, participando cuando se haya concedido el turno.
- Manteniendo el aula ordenada, empleando el material de forma adecuada.
- Cuidando el material, libros de texto, apuntes...
- Manteniendo las mesas y los asientos limpios y sin marcas.
- El interés por desarrollar el propio trabajo y función con responsabilidad.
- El respeto por el trabajo y función de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- La cooperación en las actividades educativas o convivenciales.
- La buena fe y la lealtad en el desarrollo de la vida escolar.

c) Otros servicios.

- Entre todos lograremos un entorno más limpio, empleando papeleras y evitando pipas, chicles...
- La falta de asistencia a clase, a ser posible, será notificada al tutor/a con antelación, y debidamente justificada a la vuelta al Centro.
- La puntualidad es importante; se deberá justificar en caso de llegar a clase con retraso.
- En el recreo cada curso empleará su material en el lugar asignado. Si se pierde o estropea el material, éste deberá ser reemplazado, si se emplea indebidamente, los responsables podrían recogerlo.

NORMAS BÁSICAS DE CONVIVENCIA

- En los recreos no se puede salir del Centro. Se cuidará de que los servicios sólo sean utilizados para su uso.
- Al mediodía, aquellos que comen en el Centro no podrán salir de él sin permiso previo.
- No se debe molestar, asustar... a aquellos que sean menores, más débiles...
- Para el inicio de clase todos deben estar en disposición de hacerlo de forma puntual.
- En el Centro, recreos incluidos, no se podrán emplear móviles, discman...
- Ante cualquier problema, se deberá asegurar que se ha seguido el cauce correcto: el propio profesor, tutor,...

En general, el cumplimiento de los deberes señalados en el Manual de funcionamiento y sus normas de Convivencia.